

ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

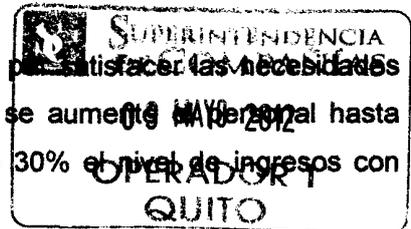
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar a los Señores Socios de NICOLALDE & IBARRA GESTIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA, que la mencionada Compañía cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las obligaciones y transacciones propias de su actividad, lo cual repercute favorablemente su imagen frente a propios y terceros.

CONCLUSIONES

Los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2011 nos evidencia que NICOLALDE & IBARRA GESTIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA no está aislada de la realidad económica del país, ya que hasta que se establezca y gane mercado los ingresos seguirán reflejando los mismos resultados.

En consecuencia los costos y/o gastos de operación de NICOLALDE & IBARRA GESTIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL superan el total de ingresos del periodo lo cual ha generado una pérdida en comparación al año 2010 debido a la adquisición de vehículos necesarios para la compañía.

Actualmente la Compañía cuenta con el personal suficiente para satisfacer las necesidades del nivel de operación, por lo que se recomienda que no se aumente el personal hasta evidenciar que la Compañía haya mejorado en más de un 30% el nivel de ingresos con respecto a los del año 2011.



- NICOLALDE & IBARRA GESTIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA es una empresa bien organizada y dirigida, muy confiable con los círculos con los cuales mantiene relaciones. Cumple a cabalidad con todas sus obligaciones internas, para con terceros y para con los Señores Socios, así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen y prestigio y confiabilidad en el medio empresarial.

- El sistema de control interno y los Informes del Comisario, avalizan la seguridad en el manejo de los recursos en efectivo y en especie de la empresa, con lo cual los Señores Socios y Directivos de la empresa gozan de la confianza indispensable para la marcha normal de sus actividades.

Es propicia esta oportunidad para resaltar la excelente labor que la Gerente General, TcIga. Martha Nicolalde quien con la ayuda de sus accionistas ha sabido sobrellevar los percances y sacar adelante a NICOLALDE & IBARRA GESTIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA, estoy segura que si las actividades siguen el curso marcado por el Gerente General podrán cumplir con los objetivos de desarrollo propuestos en la conformación de la Compañía.

De los Señores Socios

Ing. Verónica Rodríguez
COMISARIO

C.O. 171327723-2

